MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	Codigo:	Apo.4.1.4Fr002
	Fecha	31/01/2023
Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago	Versiòn	6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 13

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 . 167 - 2022

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA 1032359065

Radicado: 2-2023-014329
Bogotá D.C., 24 de marzo de 2023 13:36

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y CONCEPTUALES INHERENTES AL ANÁLISIS DE SOSTENIBILIDAD DE LAS FINANZAS PÚBLICAS, LAS PROYECCIONES MACROECONÓMICAS Y FISCALES REALIZADAS POR EL GOBIERNO NACIONAL, EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO Y FUNCIONES DEL COMITÉ AUTÓNOMO DE LA REGLA FISCAL.

No.Compromiso 46122

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: 28/01/2022

NOMBRE CONTRATISTA: JOHANNA MARICELA LOPEZ VELANDIA

VALOR DEL CONTRATO: 274,730,430.00 ADICIONALES: 57,360,000.00 VR CONTRATO MAS ADICIONES: 21,032,000.00

FECHA DE INICIO: 31/01/2022

FECHA DE TERMINACION: 31/03/2023

Adiciones y/o Cesiones del Contrato

Adicion No. 1	Fecha Adicion 28/12/2022	Desde 01/01/2023 Hasta 31/03/2023	Tiempo Adicion 0 anos - 2 meses y 31 dias	Objeto: OTROSÍ NO. 1 MEDIANTE EL CUAL SE PRORROGA EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y SE ADICIONA EL VALOR DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NO. 3.167-2022.

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion	Vr.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	JL8	PERIODO	HONORARIOS CORRESPONDIENTES AL MES DE FEBRERO 2023	16,067,226.89	19 %	3,052,773.11		19,120,000.00
					%			
			TOTALES	16,067,226.89		3,052,773.11		

TOTAL A PAGAR 19,120,000.00

Anexos y No. de Folios

Factura	1	Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros Anexos o Folios	2	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	1
				Total de Folios Anexos	5

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores corresondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA: _____
NOMBRE: SAMMY LIBOS ZUÑIGA
CARGO: SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA FISCAL
CEDULA: 1026280758

Firmado digitalmente por:SAMMY LIBOS ZU?IGA
Subdirector Técnico de Política Macroeconómica

Validar documento firmado digitalmente en: http://sedeelectronica.minhacienda.gov.co
R9UD ZbEX Vy4r jZoO UWWj M9v7 04Y=

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato:	3.167-2022
Nombre del Contratista:	**Johanna Maricela López Velandia**
Periodo informe:	1 al 28 de febrero de 2023
Supervisor provisional:	Sammy Libos
Área perteneciente:	Dirección Técnica del Comité Autónomo de la Regla Fiscal (CARF)

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales para el desarrollo de actividades técnicas y conceptuales inherentes al análisis de sostenibilidad de las finanzas públicas, las proyecciones macroeconómicas y fiscales realizadas por el Gobierno Nacional, en cumplimiento del objeto y funciones del Comité Autónomo de la Regla Fiscal.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Asesorar y participar en la formulación, diseño y organización de documentos técnicos especializados en temas macroeconómicos y fiscales, conforme a los lineamientos dados por el Director Técnico del CARF.

Avance: Se consolidaron los análisis de coyuntura fiscal para las presentaciones del pre-CARF No. 12.

Evidencia disponible en: https://www.dropbox.com/s/8torojlguhouo7o/2023-02-20%20Pre-CARF.png?dl=0

Se consolidó información presupuestal histórica comparable para realizar análisis de iniciativas legislativas (salud, adición, reforma pensional).

Evidencia disponible en:
https://www.dropbox.com/s/if3ugaqb5l0s5dh/2023-02-18%20Cifras%20presupuestales.png?dl=0

2. Proporcionar insumos al Director Técnico a través de la elaboración de conceptos y estimaciones técnicas que contengan análisis relacionados con: (i) las proyecciones macroeconómicas y fiscales del Gobierno Nacional; (ii) el Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022; (iii) las metodologías empleadas para el cálculo de los indicadores fiscales asociados al balance fiscal; (iv) la deuda del Gobierno General; (v) el cálculo de los ciclos petrolero y económico y las transacciones de única vez. Los anteriores documentos, serán puestos a disposición del Comité de Regla Fiscal para que sirvan de apoyo para la elaboración de los pronunciamientos a su cargo.

Avance: Se realizó una revisión del Plan Nacional de Desarrollo para identificar iniciativas con posible impacto fiscal y el valor del plan plurianual de inversiones y de sus fuentes de financiación. Se analizó la consistencia del PPI con las cifras fiscales y la regla, como insumo a las discusiones del CARF.

Evidencia disponible en:
https://www.dropbox.com/s/fbqj2pf1cnpdw3n/2023-02-08%20Cifras%20PPI.png?dl=0

https://www.dropbox.com/s/lctztymc5zuyv9p/2023-02-27%20An%C3%A1lisis%20PND.png?dl=0

3. Realizar el análisis técnico-económico relacionado con la magnitud de la desviación de las metas fiscales y la senda de retorno al cumplimiento de estas metas, conforme a los lineamientos dados por el CARF y el supervisor del contrato, que contribuya al seguimiento de la aplicación de la cláusula de escape de la Regla Fiscal, en caso de que la misma sea activada.

Avance: Esta actividad no presentó avances en el periodo reportado.

4. Realizar análisis estructurales y de coyuntura macroeconómica a nivel nacional e internacional que permita identificar los principales factores económicos a los que está expuesto la economía colombiana y que se relacionan estrechamente con la sostenibilidad de las finanzas públicas, conforme a los lineamientos dados por el supervisor del contrato.

Avance: Se realizó revisión del proyecto de Ley de Reforma a la Salud para identificar aspectos y cifras relacionadas con el impacto fiscal del proyecto.

Evidencia en: https://www.dropbox.com/s/p2v0hts290jnxiv/2023-02-16%20Reforma%20a%20la%20salud.png?dl=0

5. Orientar y asesorar sobre las distintas metodologías de producción de las estadísticas de las finanzas públicas, en el marco de las mejores prácticas a nivel internacional, de modo que se logre identificar los espacios de mejora en la producción de estadísticas públicas a nivel nacional.

Avance: Esta actividad no presentó avances en el periodo reportado.

6. Implementar modelos estadísticos enfocados en la proyección de indicadores macroeconómicos que sirvan como insumo en la labor de seguimiento y análisis de la situación macroeconómica del país y de la regla fiscal.

Avance: Se realizó la revisión de consistencia del Proyecto de Ley de Adición Presupuestal con las cifras del plan financiero y de la regla fiscal.

Evidencia disponible en:
https://www.dropbox.com/s/xw52xo8o9apey9o/2023-02-22%20Adici%C3%B3n%20presupuestal.png?dl=0

Se realizaron ajustes a las series estadísticas de recaudo para calculo de las elasticidades, según la discusión con la Dirección General de Política Macroeconómica y la información suministrada por esa dependencia.

Evidencia disponible en:
https://www.dropbox.com/s/g95m80xrnjvrqaj/2023-02-09%20Cifras%20recaudo%20para%20elasticidades.png?dl=0

7. Analizar, orientar y asesorar sobre los principales componentes del balance fiscal -en materia tanto de ingresos como de gastos- y su impacto en la sostenibilidad de las finanzas públicas, de modo que se logren identificar los principales riesgos en materia fiscal a los que se encuentra expuesta la economía colombiana.

Avance: Se realizó análisis de las cifras del sector salud para establecer líneas base para el análisis del proyecto de ley de reforma a la salud.

Evidencia disponible en:
https://www.dropbox.com/s/878w26iedlo1tye/2023-02-15%20Cifras%20recursos%20salud.png?dl=0

8. Proponer al Director Técnico distintas herramientas, metodologías, modelos de pronóstico y análisis utilizados por el Comité Autónomo de la Regla Fiscal y su equipo técnico.

Avance: Se realizó una presentación a la DIAN sobre las cifras utilizadas por el CARF para sus ejercicios de elasticidades y proyecciones de recaudo tributario.

Evidencia disponible en:
https://www.dropbox.com/s/4kf528orrcn5h2s/2023-02-21%20Reuni%C3%B3n%20DIAN.png?dl=0

9. Asistir de forma presencial o virtual, a las reuniones internas y externas que señale el supervisor del contrato, sobre temas relacionados con el objeto y obligaciones del contrato.

Avance: Durante el mes de febrero se asistió a las siguientes reuniones:

- 2023-02-01 Recaudo DGPM-CARF
- 2023-02-06 IMF Artículo IV
- 2023-02-08 Ecopetrol-CARF Reservas
- 2023-02-13 DIAN-CARF
- 2023-02-20 PreCARF No 12
- 2023-02-21 DIAN-CARF Elasticidades
- 2023-02-22 Inversiones Energía
- 2023-02-23 Modelo pensiones
- 2023-02-24 Banrep PIB potencial
- 2023-02-24 PreCARF No 12 Segunda sesión
- 2023-02-27 Clara López-CARF
- 2023-02-27 Mesa de proyecciones macro
- 2023-02-28 CARF No 12

Listado de reuniones disponible en:
https://www.dropbox.com/sh/a8h65q0qca4e8ci/AABOzGD1T97XbSULSd_i4muPa?dl=0

10. Guardar la debida reserva y confidencialidad de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del contrato. Sin perjuicio de lo anterior, el supervisor del contrato podrá solicitar al contratista la suscripción de documentos que tengan esta finalidad sobre asuntos específicos.

Avance: Se cumplió con la obligación legal y contractual.

11. Presentar al supervisor del contrato informes mensuales de su ejecución y los demás que se requiera por el supervisor del contrato quien para el efecto requerirá que el Comité Autónomo de Regla Fiscal revise y apruebe previamente cada uno de estos

Avance: El presente informe da cumplimiento a esta obligación. El informe ha sido revisado por Andrés Velasco, Director Técnico del CARF.

12. Las demás que le sean asignadas por el supervisor, relacionadas con el objeto del contrato

Avance:
Se consolidó la presentación de avances y análisis del CARF para la Senadora Clara López.
Evidencia disponible en:
https://www.dropbox.com/s/q0t7s4qwd1xotnt/2023-02-22%20Avances%20an%C3%A1lisis%20CARF.png?dl=0

Se ajustó la presentación para la reunión con el FMI en visita del Article IV.
Evidencia disponible en:
https://www.dropbox.com/s/26vgc5ilcpmyyqi/2023-02-06%20FMI%20Article%20IV%20final.png?dl=0

JOHANNA MARICELA LÓPEZ VELANDIA
FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

SAMMY LIBOS ZUÑIGA
FIRMA SUPERVISOR

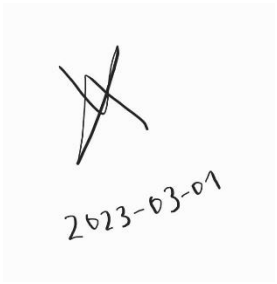

ANDRÉS MAURICIO VELASCO
REVISÓ
DIRECTOR TÉCNICO CARF